LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA CAR, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 27 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.8.4.4.5. DEL DECRETO No. 1068 DE 26 DE MAYO DE 2015;

CERTIFICA:

Que según revisión efectuada por la Dirección de Talento Humano sobre la planta de personal de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR**, se verificó que no existe personal suficiente con título profesional en Derecho y afines, con experiencia profesional mínimo de uno (01) mes, para adelantar las siguientes actividades:

- Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Dirección Jurídica Ambiental y/o a las Direcciones Regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, en el análisis, diagnóstico, gestión e impulso de los expedientes ambientales asignados, incluyendo la proyección, revisión y/o ajuste de actos administrativos y recursos de ley, así como el desarrollo de las actuaciones necesarias para asegurar su adecuada gestión e impulso procesal.

Se recuerda que, al iniciar el proceso de contratación, deberá tenerse en cuenta lo establecido en el tercer inciso del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 de 2015:

“Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar”.

En consideración de las actividades a cargo de Dirección Jurídica Ambiental, requieren para su desarrollo de la participación de ciento ochenta (180) profesionales que ejecutaran el mismo objeto, en consecuencia, se expide certificación plural de conformidad con la siguiente descripción:

- Ciento Ochenta (180) profesional en Derecho

La presente certificación se expide con destino a fines legales, en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de julio de 2026.

OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Directora de Talento Humano

Proyectó: Kevin Sabogal